



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

A continuación, el representante Designado por el Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Aéreo presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, procediéndose al análisis y tratamiento de los siguientes asuntos: -----

ÓRDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. APROBACIÓN DE LA MINUTA DE HECHOS DE LA SESIÓN 04/16.-----
3. RATIFICACIÓN QUINQUENAL (DE LA VIGENCIA) DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS: -----
 - a.- **NOM-003-SCT3-2010** "Que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación"; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2012.-----
 - b.- **NOM-022-SCT3-2011-2011** "Que establece el uso de los registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de febrero de 2012.-----
4. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL:-----
 - Subcomité de Ingeniería Aeronáutica.-----
 - Subcomité de Aeropuertos.-----
 - Subcomité de Seguridad de la Aviación Civil.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. ACUERDOS GENERADOS EN LA SESION 01/17.-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba la minuta de hechos de la sesión 04/16. -----

SEGUNDO.- Fueron revisadas las Normas Oficiales Mexicanas que se listan a continuación, no requiriéndose su modificación y acordando su ratificación de la vigencia quinquenal en los términos que están publicadas: -----

- 1.- **NOM-003-SCT3-2010** "Que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación"; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2012.-----
- 2.- **NOM-022-SCT3-2011-2011** "Que establece el uso de los registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características",

[Handwritten signatures and initials]



**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**

publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09 de febrero de 2012.-----

TERCERO.- Se incluye dentro del orden del día, el numeral 5, para someter a su aprobación el Proyecto de Norma Oficial Mexicana **PROY-NOM-036-SCT3-2017** "Que establece los límites máximos permisibles de ruido producidos por las aeronaves" para seguir con las gestiones correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el cual ha sido aprobado por el pleno del Comité .-----

CUARTO.- Se crea un nuevo Subcomité específico para los temas de seguridad operacional, el cual se denominará "Subcomité de Seguridad Aérea".-----

Siendo las catorce horas de la misma fecha en la que se actúa y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Acta Minuta, firmando debidamente los que en ésta intervinieron. -----

Ing. Pablo Carranza Plata

Director General Adjunto de Aviación, Representante Designado por el Secretario Técnico del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo

Ing. Román Ramírez Montalvo

Secretario de Actas del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo

Ing. Carlos Ángel Rocha Jiménez

Coordinador Técnico del Colegio de Pilotos Aviadores de México

Ing. Gregorio García Morales

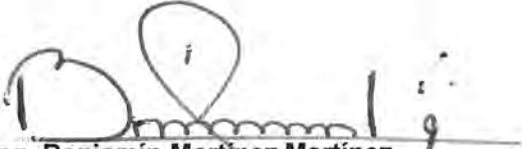
Representante del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica

Ing. Héctor Francisco Castellanos Caro

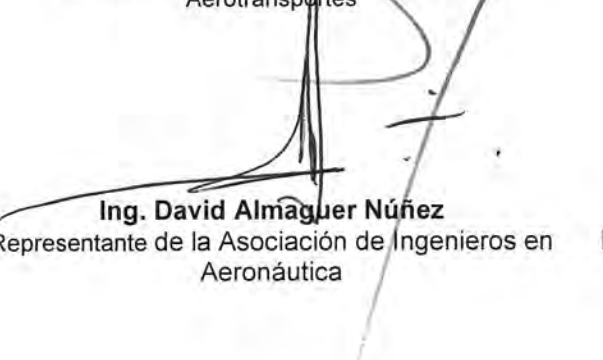
Representante de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves




**SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES**




Ing. Benjamín Martínez Martínez
Representante de la Cámara Nacional de
Aerotransportes



Ing. David Almaguer Núñez
Representante de la Asociación de Ingenieros en
Aeronáutica



Ing. Alfonso Herrera García
Representante del Instituto Mexicano del Transporte



Ing. Isaac Roberto Aldana Carbajal
Representante de la Dirección General de Normas de
la Secretaría de Economía

Las firmas que aparecen en la presente foja corresponden a la Sesión número 01/17 celebrada a las doce horas del día 05 de abril 2017 por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo.